



Laguna Blanca, 21 de septiembre de 2023

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 763

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
2. La Ley N° 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección “A”), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
4. El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección “A”), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
5. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
6. El Decreto Ley N° 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen N°35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
7. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
8. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
GUIDO ZARATE PEDRERO	PARAMEDICO, CATEGORIA C, NIVEL 14	PROPIEDAD MUNICIPAL, AMBULANCIA MERCEDES BENZ, PATENTE KWKH-96
MOTIVO: El día martes 22 de agosto de 2023 , viaja en ambulancia patente KWKH-96 hasta la ciudad de Punta Arenas con el propósito de trasladar a paciente hasta urgencias del Hospital Clínico Magallanes, quedando el paciente hospitalizado. Acompaña don Jaime Arteaga (director Posta)		
HORA DE SALIDA: 14:05 HORAS.		HORA DE LLEGADA: 22:00 HORAS.



2do. PAGUESE DE FORMA RETROACTIVA, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
22	AGOSTO	2023	23.477.-		
TOTAL					\$23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE



RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG /RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas



FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes

HOJA DE RUTA

288

FECHA

22

08

2023

CONDUCTOR: Orla Zanate Redondo

PARAMEDICO: Jaime Andres

AMBULANCIA MERCEDES BENZ PLACA PATENTE : KW KH 96

ORIGEN DE TEHUELCHES/ DESTINO Puntos Aterrizaje

KM.SALIDA: 90600 HORA SALIDA: 14:05

KM.LLEGADA: 90787 HORA LLEGADA: 22:00

GUIA DE COMB.Nº CANTIDAD DE LTS

VALOR POR LITRO RESOLUCION Nº

SE TRASPASO PACIENTE A HOSPITAL
CLINICA URBANA, QUEMADO HOSPITALIZADO.



FIRMA ENCARGADO POSTA Y TIMBRE

FIRMA CONDUCTOR

Laguna Blanca: 22-08-2023

PARA DECRETO INFORMATIVO DE VIAJE N° 287

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL D.F.L.N1-306.3D.L N° 2763/79.DS N° 799 SOBRE EL USO Y UTILIZACIÓN DE VEHICULOS ESTATALES INFORME OFICIO CONTRALORIA REGIONAL DE LA REPÚBLICA 18 DE DICIEMBRE 2018.

AUTORIZASE EL USO DE VEHICULO DEPENDIENTE DE ESTE SERVICIO

VEHICULO	MARCA	MODELO	PATENTE
CAMIONETA	MERCEDES BENZ	SPLINTER 4X4	KWKH-96

DESTINO: PUNTA ARENAS

CONDUCTOR: GUIDO ZARATE

PARAMEDICO:

OTROS: JAIME ARTEAGA

H. DE SALIDA: 14:05 HRS

H. DE LLEGADA: 22:00

HRS

KM. INICIAL: 90.600

KM. FINAL:

90.797

RECORRIDOS:

197 KMS

OBSERVACION:

SE ACUDE A LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS POR TRASLADO DE PACIENTE A LAS DEPENDENCIAS DEL HOSPITAL CLINICO MAGALLANES EN SERVICIO DE URGENCIA, QUEDANDO EL PACIENTE HOSPITALIZADO.-

AUTORIZASE PARA CUMPLIR LOS COMETIDOS ADMINISTRATIVOS DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA DESDE - HASTA	MOTIVO DEL COMETIDO	% A PAGAR
GUIDO ZARATE	22-08-2023	TRASLADO DE PACIENTES	40%
JAIME ARTEAGA	22-08-2023	TRASLADO DE PACIENTES	40%

ENCARGADO DE SALUD MUNICIPAL
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

